



C:\Proyectos y obras\201517 Paso inferior Pileta pza. Rafael Cano\4 Contratación Obra\Asist Pilotos AV\Pliego Asist Pilotos AV - Rafael Cano.docx

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
QUE HAN DE REGIR EN EL CONTRATO DE**

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIGILANCIA  
HOMOLOGADA EN LA LÍNEA FERROVIARIA DE  
ALTA VELOCIDAD en relación con las obras de:**

**PASO INFERIOR BAJO EL FERROCARRIL EN  
LA PLAZA DE RAFAEL CANO.**

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SUSANA

POYATOS MINGUELA

Fecha Firma: 13/03/2018 09:12

JOAQUÍN

DE ANDRÉS LOSTE

Fecha Firma: 13/03/2018 09:20

FRANCISCO ANDRES

PÉREZ NIETO

Fecha Firma: 13/03/2018 09:32

Fecha Copia : Tue Mar 13 10:28:13 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6b105b804ea085f5908b793b9f591b807f42b828

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



### **1. Objeto del pliego y del contrato**

El objeto del presente pliego es fijar las bases que han de regir en la contratación de la Asistencia Técnica exigida por ADIF ALTA VELOCIDAD para la vigilancia de los trabajos que puedan afectar a la vía en relación con las obras de *Paso inferior bajo el ferrocarril en la Plaza de Rafael Cano*, de Valladolid, Expediente 18/2017.

El objeto de la asistencia técnica es realizar las labores de Agente habilitado por ADIF ALTA VELOCIDAD, como Encargado de vía y tensión o como Encargado de trabajos o Piloto de seguridad, en la línea de Alta Velocidad Valladolid-Venta de Baños-Burgos en el PK 181/241.

El objeto de las obras del paso inferior es de conectar peatonalmente el barrio de la Pilarica con el centro de la ciudad, permitiendo el paso a uno y otro lado por debajo del ferrocarril.

### **2. Antecedentes y situación actual**

Con fecha de 7 de marzo el Ayuntamiento de Valladolid ha firmado el **“Contrato de obras para la construcción de paso inferior bajo el ferrocarril en la Plaza de Rafael Cano”**.

Este contrato tiene entre su presupuesto para conocimiento de la administración, la cantidad de 65.016,00 euros más IVA para “Limitaciones de velocidad y pilotos ferroviarios”, de acuerdo con la exigencia de la autorización de ADIF para los trabajos próximos a las vías de Ferrocarril.

Al iniciar las obras surge la exigencia de ADIF ALTA VELOCIDAD (no así en la vía de ancho convencional que gestiona ADIF) de que los Encargados de vía y Pilotos de seguridad sean contratados directamente por el promotor de las obras, en este caso por el Ayuntamiento de Valladolid.

Así pues, se propone la contratación mencionada para la Línea de Alta Velocidad, ya que la línea de ancho convencional será vigilada por personal de ADIF y su coste será posteriormente facturado a este Ayuntamiento.

### **3. Asistencia Técnica de Encargados de trabajo homologados por ADIF ALTA VELOCIDAD**

Se propone la contratación de Encargados de trabajos de vía y tensión, y de Encargado de trabajos o Piloto de Seguridad, homologados por ADIF ALTA VELOCIDAD, de acuerdo al siguiente cuadro de precios:

CÓDIGO	CONCEPTO	PRECIO
3.1	<b>Jornada de Agente Habilitado por ADIF, como Encargado de trabajos de vía y tensión, en Línea AVE, en horario diurno o nocturno, incluye vehículo y medios auxiliares: equipo de pértigas, comprobador de tensión, teléfono GSMR...y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos según normativa ADIF.</b>	560,00 €

2/4

---

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SUSANA

POYATOS MINGUELA

Fecha Firma: 13/03/2018 09:12

JOAQUÍN

DE ANDRÉS LOSTE

Fecha Firma: 13/03/2018 09:20

FRANCISCO ANDRES

PÉREZ NIETO

Fecha Firma: 13/03/2018 09:32

Fecha Copia : Tue Mar 13 10:28:13 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6b105b804ea085f5908b793b9f591b807f42b828

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



3.2	<b>Jornada de Agente Habilitado por ADIF, Encargado de trabajos o Piloto de Seguridad, en Línea AVE, en horario diurno ó nocturno, incluye vehículo y medios auxiliares: útiles de cortocircuitado, teléfono GSMR...y todo lo necesario para la ejecución de los trabajos según normativa ADIF.</b>	460,00 €
3.3	<b>Hora extra, a partir de 8 horas de trabajo, diurno o nocturno</b>	52,00 €

Las jornadas de trabajo serán de 8 horas, de acuerdo con las necesidades de la obra, tanto en horario diurno como en horario nocturno.

No habrá incremento por trabajos en días festivos.

La estimación de las jornadas a realizar, aunque podrá variar en función de las necesidades de la obra, es la siguiente:

Nº	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE (sin IVA)
16	3.1	560,00 €	8.960,00 €
13	3.2	460,00 €	5.980,00 €
1	3.3	52,00 €	52,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>14.992,00 €</b>

El importe total estimado de la vigilancia a contratar es de 14.992,00 €, más el 21% de IVA, de 3.148,32 €, hace un total de **18.140,32 €**.

#### **4. Necesidad de contratación**

Como se ha dicho en el apartado 2, es absolutamente necesaria, por exigencia de ADIF ALTA VELOCIDAD, la contratación de los Encargados de trabajos en vía para poder realizar las obras de "Construcción de Paso inferior bajo el ferrocarril en Plaza de Rafael Cano"

#### **5. Duración del contrato**

La duración del contrato se extenderá desde la notificación de su adjudicación hasta la finalización de los trabajos de vigilancia o hasta la finalización del presupuesto.

Se estima que la duración del contrato será de unos dos meses.

#### **6. Importe honorarios**

El importe máximo de los honorarios (sin IVA) para la Asistencia Técnica, con los condicionantes indicados en este pliego, asciende a la cantidad de **14.992,00 €** a los que habrá que añadir el IVA correspondiente. Ver apartado 3.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SUSANA

POYATOS MINGUELA

Fecha Firma: 13/03/2018 09:12

JOAQUÍN

DE ANDRÉS LOSTE

Fecha Firma: 13/03/2018 09:20

FRANCISCO ANDRES

PÉREZ NIETO

Fecha Firma: 13/03/2018 09:32

Fecha Copia : Tue Mar 13 10:28:13 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6b105b804ea085f5908b793b9f591b807f42b828

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



## **7. El contratista. Requisitos y medios**

Todos los encargados de trabajos ofertados deberán estar habilitados u homologados por ADIF ALTA VELOCIDAD. Deberá acreditarse dicha habilitación antes de la adjudicación del contrato, tanto para los encargados de vía y tensión como para los encargados de trabajos-pilotos de seguridad.

## **8. Supervisión de los trabajos y responsabilidades**

La supervisión de los trabajos se realizará por la Dirección Facultativa de las obras del paso inferior.

La Dirección de obra no será responsable, ni directa ni solidariamente, de lo que con plena responsabilidad técnica compete al encargado o piloto. La empresa deberá disponer del personal adecuado y con la titulación legal necesaria para la realización completa del trabajo.

## **9. Forma de pago**

El abono se realizará por facturas mensuales correspondientes a las jornadas o a las horas extras realmente ejecutadas. Los precios del contrato se verán afectados por la baja que oferte el adjudicatario (un solo coeficiente de baja para todos los precios).

El Consultor deberá expedir y entregar factura para el cobro de los honorarios.

## **10. Ofertas y documentación**

Las ofertas se presentarán con el contenido y dentro del plazo que se especifique en el pliego de cláusulas administrativas del contrato.

## **11. Adjudicación**

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta más ventajosa, se atenderá al precio como único criterio.

**En Valladolid, a 12 de marzo de 2018.**

*Firmado:*

- ❖ *Susana Poyatos Minguela*  
*Técnica superior de arquitectura e ingeniería.*
- ❖ *Joaquín de Andrés Loste,*  
*Ingeniero de Caminos.*

*Visto bueno:*

- ❖ *Francisco A. Pérez Nieto,*  
*Director del Servicio.*

*Véase hoja adjunta de firmas digitales para los detalles.*

4/4

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SUSANA

POYATOS MINGUELA

Fecha Firma: 13/03/2018 09:12

JOAQUÍN

DE ANDRÉS LOSTE

Fecha Firma: 13/03/2018 09:20

FRANCISCO ANDRES

PÉREZ NIETO

Fecha Firma: 13/03/2018 09:32

Fecha Copia : Tue Mar 13 10:28:13 CET 2018

Código seguro de verificación(CSV): 6b105b804ea085f5908b793b9f591b807f42b828

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---